

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES

ADJUDICASE LICITACIÓN ID N° 3649-44-L117
ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y FRAZADAS, PARA
AYUDA SOCIAL.

DECRETO ALCALDICIO N°: 1095 /.-

QUILLECO: 30 DE JUNIO DE 2017.-

VISTOS estos antecedentes:

- a) El llamado a licitación publicado en el portal del Sistema Compras y Contratación del Sector Público, Decreto N° 1111 de fecha 19 de Junio de 2017, por el departamento Social N° 3649-44-L117, **ADQUISICIÓN DE COLCHONES Y FRAZADAS, PARA AYUDA SOCIAL**
- b) El artículo 8° de la Ley N°19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y prestación de servicios, promulgada el 11-07-2003, y; las facultades que me otorga la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- c) El Decreto Alcaldicio N° 2376 de fecha 12 de Diciembre de 2016 que aprueba Presupuesto Municipal para el año 2017 con acuerdo del Concejo Municipal de Quilleco

CONSIDERANDO:

- a) La Orden de Pedido N° 106 con fecha 09/06/2017, de Dideco, solicitando Licitación para Adquisición de: Colchones de 1 ½ plaza y Frazadas de 1 ½ plaza, para ayuda social a familias de escasos recursos de la comuna de Quilleco.
- b) Bases Generales adjuntas a llamado a Licitación ID N° 3649-44-L117
- c) Acta de Evaluación Licitación N° 3649-44-L117
- d) Según los Criterios de Evaluación Planteados, se adjudica la siguiente empresa:

DECRETO:

- 1.- **ADJUDICASE** la Licitación ID N° 3649-44-L117, Adquisición de 16 Colchones de 1 ½ plaza y 34 frazadas de 1 ½ plaza, para ayuda social a familias de escasos recursos de la Comuna de Quilleco, a la empresa **RECUPERADORA TEXTIL LTDA RUT 87.860.400-8**, por un monto total de \$ 1.188.334 con Iva incluido.
- 2.- Los Gastos que irroque la adjudicación resuelta en el número anterior, serán solventados con cargo a la cuenta N° 22.02.001 Subprograma (04), del presupuesto municipal vigente.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, esta resolución en el portal del Sistema de Compras y Contratación del Sector Público.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,



ALDO CID ANGUITA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIMÉ QUILODRAN ACUÑA
ALCALDE DE QUILLECO

VºBº: JOA/AJR/jaa.

DISTRIBUCION:

- C.c. Arch. Sec. Municipal
- C.c. Arch. Admin. y Finanzas
- C.c. Arch. Adquisiciones.
- C.c. Arch. Dideco

| | |
|-----------------------------------|--------------------|
| MUNICIPALIDAD DE QUILLECO | |
| DAF | |
| CERTIFICADO PRESUPUESTARIO | |
| N° | 1095 |
| FECHA | 30-06-2017 |
| COMPRADORA | Sra. Jenny Alberto |